

Viven en INE zozobra laboral

Empleados del Instituto Nacional Electoral se dicen preocupados ante su posible despido, tras la aprobación del 'Plan B', con el cual las Juntas Distritales pasarían de ser permanentes a temporales **IRIS VELÁZQUEZ**

Peligra permanencia de 4 mil trabajadores

Después de las sesiones maratónicas en el Poder Legislativo para aprobar el "Plan B" electoral, empleados de las Juntas Distritales del INE se truncan los dedos al no saber si seguirán contando con el sustento de su familia.

Al menos 2 mil 175 trabajadores del Servicio Profesional serán despedidos cuando las Juntas pasen de permanentes a temporales. Este personal representa el 84.6 por ciento de las plazas del Instituto. Además, se prevé que saldrán otros 2 mil empleados administrativos.

En el País existen 300 Juntas Distritales, las cuales tienen entre sus funciones ejecutar las actividades del INE, así como la evaluación del cumplimiento de los programas relativos al Registro Federal de Electores, Organización Electoral, Capacitación Electoral y Educación cívica.

Consejeros han advertido que con este golpe a la estructura del Instituto, peligrará la elaboración del padrón, el

conteo de votos y la fiscalización de gastos, entre otras tareas centrales.

Grupo REFORMA realizó un recorrido por diversas sedes en Tlalpan y Coyoacán, en la Ciudad de México, para conocer la opinión de los trabajadores sobre dicha reforma.

Allí también se confirmó que se realizaron reuniones para "tranquilizar" al personal que pidió a sus superiores abogar por sus empleos, aunque éstos les dijeron que estaban también sujetos a los cambios y "nadie tenía asegurado su puesto".

Un empleado administrativo externó que esta Navidad no habrá regalos en su casa, para ahorrar en caso de quedar desempleado tras 20 años de servicio.

"Ni siquiera sabemos si nos van a liquidar con lo correspondiente o al declarar una nueva institución o al decir que están en banca rota nos vayamos con las manos vacías", indicó.



DECEPCIÓN. Esperanza, quien pidió cambiar su nombre y trabaja en el INE desde hace tres décadas, lamenta la reducción de la estructura institucional que podría dejar sin empleo a miles.

Victor Zubareta

Atribuciones

Según la ley, las Juntas Distritales del INE se encargan de:

- Evaluar el cumplimiento de los programas relativos al Registro Federal de Electores, Organización Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- Proponer al consejo distrital correspondiente el número y ubicación de las casillas que habrán de instalarse en cada una de las secciones comprendidas en su distrito.
- Capacitar a los ciudadanos que habrán de integrar las mesas directivas de casilla.

'A mí nadie me regaló nada para llegar aquí'

La historia de Esperanza en el INE, quien pidió modificar su nombre ante la incertidumbre de su futuro laboral, empezó hace 30 años.

La mujer ingresó a la institución en 1992. En los módulos de atención ciudadana, laboró como auxiliar en una campaña de foto-credencialización. Recordó que en aquel entonces se utilizaban cámaras polaroid y todos los trámites se hacían a mano.

A Esperanza le pareció una actividad interesante, por lo que trabajó duro para obtener una plaza. Lo cual, resultó, fue complicado, pues antes los contratos se extendían por meses o por campañas.

Con la metodología "arcaica", continuó como personal de módulos hasta 2008,

cuando se les exigió manipular la computadora como requisito indispensable para laborar en el Instituto.

"No sabía tomar una computadora, no sabía qué era una computadora, pero dije: 'yo tengo que hacer algo para mantenerme aquí'. Me enteré de un curso (...) y fui a tomarlo con mis propios medios", expuso.

"Aprendí Word en una semana, una de PowerPoint y una de internet, gracias a eso me pude quedar. Desde ahí, ha sido una actualización constante. A mí nadie me regaló nada, no pueden decir que no me empujé, con mi tiempo y con mi alma, para llegar a donde he llegado, y cómo no voy a estar llorando ahorita al ver que mis esfuer-

zos se desmoronan", lamentó.

Luego de superar esta prueba, obtuvo un puesto administrativo, y después, Esperanza logró conseguir un lugar en el Cuerpo Técnico del Servicio Profesional Electoral, lo que presumió, se lo ganó desde 2017 tras haber sido elegida por concurso.

Para ella, el INE es el medio que le ayudó como madre soltera a sacar adelante a su hija y le enseñó a superar obstáculos. Aseguró que pese a la incertidumbre, trabajará hasta que le confirmen su despido.

"Es triste irse de esta manera, es triste de verdad, pero aquí seguimos porque hasta que no nos digan adiós, nosotros tenemos una responsabilidad con el País y siempre lo hemos hecho de manera

objetiva, profesional, plural y siempre viendo por los principios que hemos aprendido y que nos hemos apropiado en este Instituto.

"Yo soy solamente una persona, es solamente un testimonio de miles que esperamos que esto pudiera cambiar. Somos los que damos la cara a la ciudadanía, quienes nos conocen en los módulos, en las casillas. Hacemos muchas cosas, a veces a costa del tiempo con nuestra familia, porque vale la pena", aseveró.

El "Plan B" elimina la estructura permanente subdelegacional del INE y reduce al mínimo el Servicio Profesional Electoral, lo que expertos han alertado, impedirá contar con personal calificado para supervisar los comicios.



Trabajadores de la Junta Distrital 05, en la Alcaldía Coyoacán, compartieron su opinión sobre el "Plan B" electoral.